

Acuerdo de 5 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Consumo sobre la evolución de la pandemia del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2023.

La Organización Mundial de la Salud, en adelante la OMS declaró la emergencia en salud pública de importancia internacional y la pandemia global ante la situación del coronavirus Covid-19, con fechas 30 de enero y 11 de marzo de 2020, respectivamente, situación que ha sido mantenida hasta el pasado día 5 de mayo de 2023 en que dicho organismo la dio por finalizada. Igualmente, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de julio de 2023, se declaró la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 en España.

En virtud de dicho contexto, la Consejería competente en materia de salud lleva elaborando desde el mes de marzo de 2020 un informe en el que se desglosan los datos principales sobre la evolución de la pandemia del Covid-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía actualizado a la fecha de las diferentes sesiones del Consejo de Gobierno. Dichos informes han sido semanales hasta mediados del mes de febrero del presente año, pasando a partir de ese momento a ser de carácter mensual hasta el mes de julio, momento en el cual se ha decidido que se darán los datos cuando la evolución de los mismos así lo aconseje.

Así pues, aunque la OMS y el Gobierno de la Nación ha dado por finalizada la declaración de emergencia referida y, dada la repercusión que para la ciudadanía andaluza y para el Sistema Sanitario Público de Andalucía sigue teniendo la evolución de la enfermedad de la Covid-19 en nuestra Comunidad Autónoma, se considera oportuno y conveniente que el informe sobre la evolución de la misma durante el periodo estival sea conocido por el Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de septiembre de 2023,

ACUERDA

Tomar conocimiento del informe de la Consejería de Salud y Consumo sobre la evolución de la pandemia del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de agosto de 2023.

Sevilla, a 5 de septiembre de 2023

Juan Manuel Moreno Bonilla

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Catalina Montserrat García Carrasco

CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO



INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JUNIO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2023 .

En Andalucía desde finales de agosto de 2022 nos encontramos en una fase de estabilización de la enfermedad. Desde ese momento y hasta el día de hoy todos los indicadores de incidencia y utilización de servicios sanitarios contemplados para el seguimiento de la epidemia y valoración del riesgo se han situado en el nivel de riesgo cero, es decir, se está produciendo una circulación del virus controlada. Esta situación es homogénea en todo el territorio andaluz.

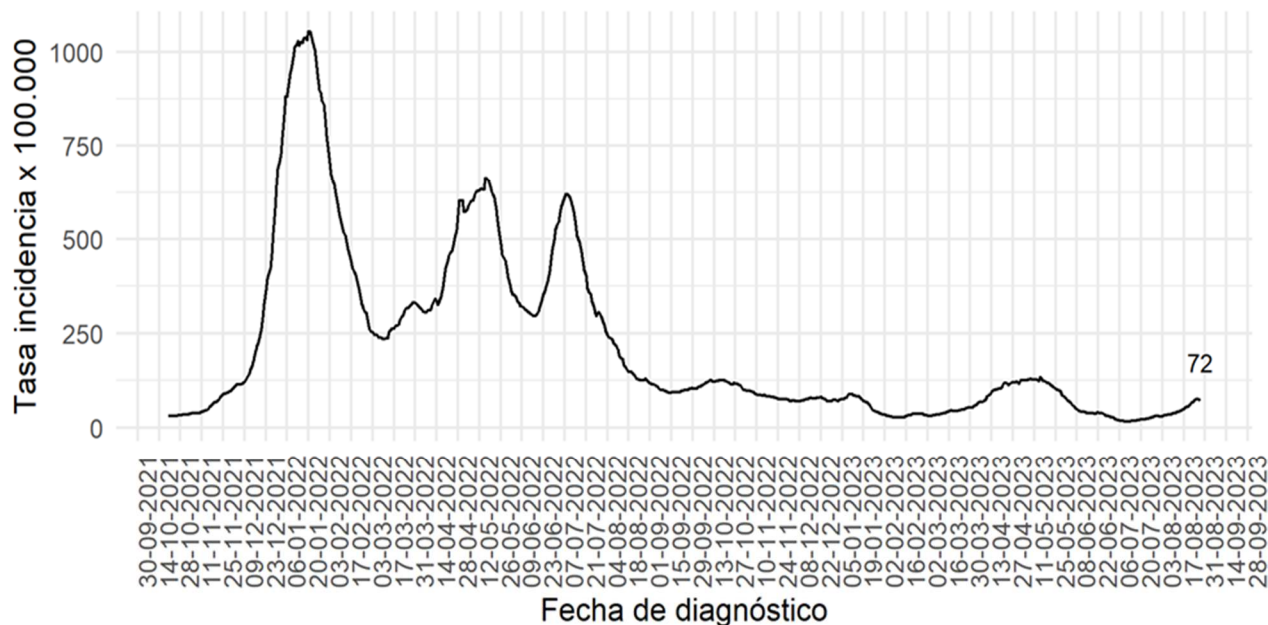
Desde marzo de 2022, que entró en vigor la nueva estrategia de vigilancia y control frente a la Covid-19 tras la fase aguda de la pandemia, la vigilancia y las medidas de control se centraron en personas con factores de vulnerabilidad o asociados a ámbitos vulnerables y casos graves. El 4 de julio de 2023 se declaró la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Esta declaración ha conllevado el cese a partir de esa fecha de la aplicación de todas las medidas extraordinarias puestas en marcha en su momento.

Durante el periodo junio-agosto de 2023 la **incidencia de casos en mayores de 60 años** continua la tendencia estable con valores muy bajos, aunque con pequeñas fluctuaciones. Se puede observar en este periodo una bajada de la incidencia durante el mes de junio, que comenzó a mediados de mayo, tras el aumento experimentado después de las festividades de Semana Santa, y un aumento a partir del mes de julio, si bien no ha alcanzado aún las cifras máximas de incidencia del segundo trimestre de 2023. Esta situación es similar en todas las provincias y distritos de Andalucía.



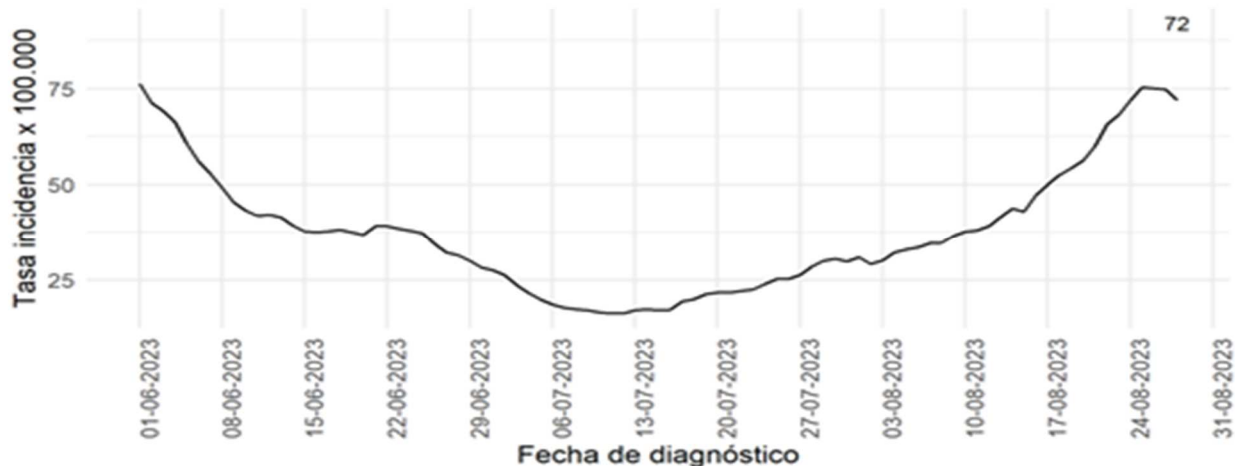


Evolución incidencia acumulada PDIA 14 días Andalucía. Mayores de 60



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA)
Los valores representados en este gráfico pueden cambiar por retraso en la grabación de los casos, se recalculan cada vez que se elabora el gráfico

Evolución incidencia acumulada PDIA últimos 14 días de Mayores de 60. Verano 2023

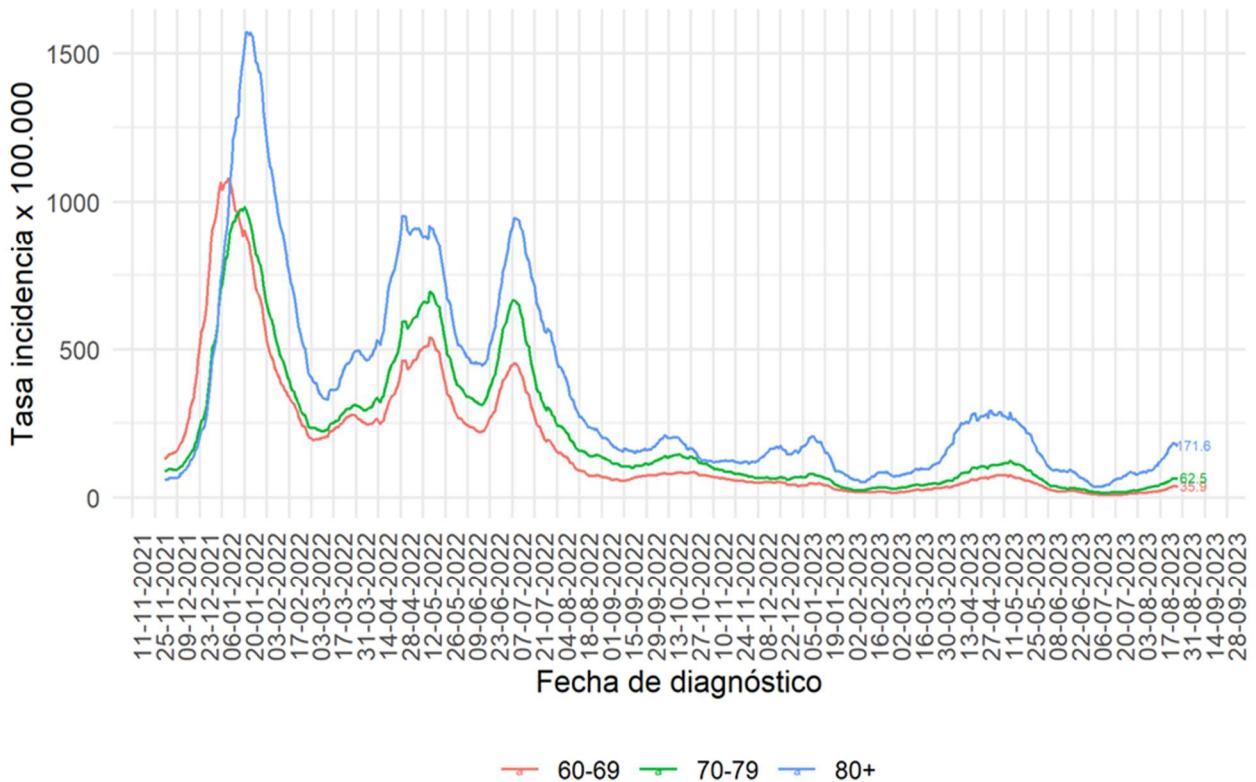


Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA)
Los valores representados en este gráfico pueden cambiar por retraso en la grabación de los casos, se recalculan cada vez que se elabora el gráfico



La incidencia en mayores de 60 años no es homogénea, aumenta en función de la edad, de forma que los mayores de 80 años son los que presentan las tasas más altas a lo largo de toda la pandemia y en los que más se ha reflejado este pequeño aumento de la incidencia en julio y agosto y el grupo de 60-69 es el que presenta las incidencias más bajas.

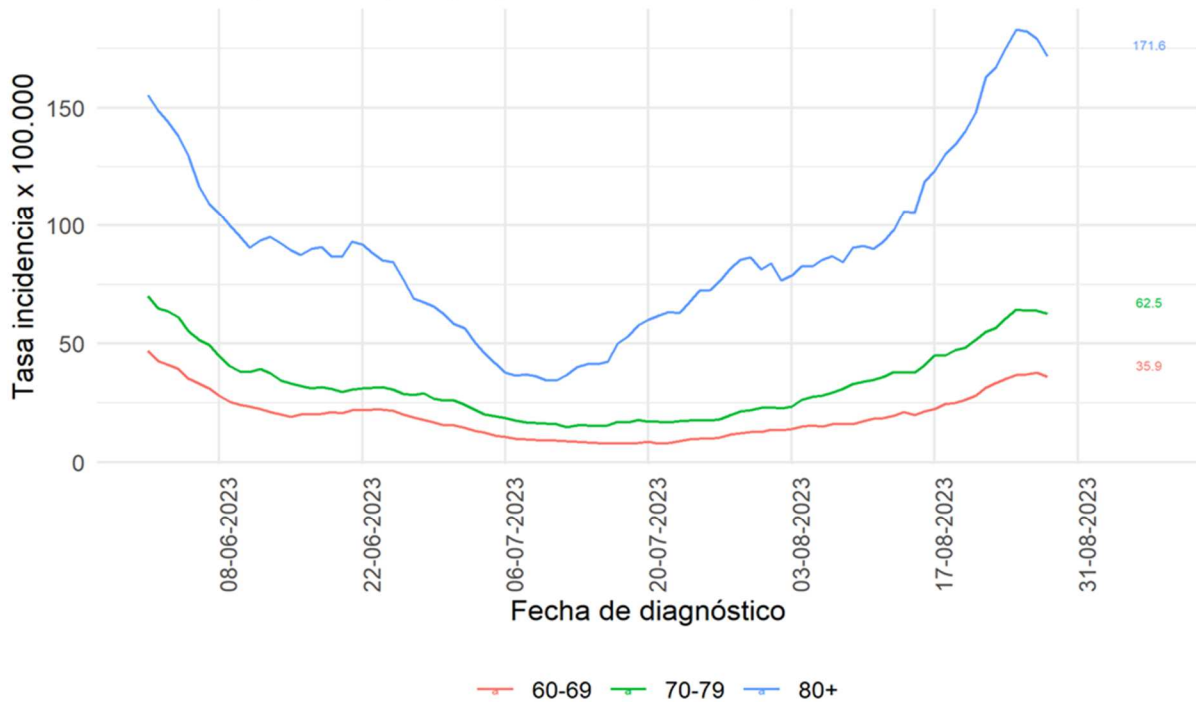
Evolución incidencia acumulada PDIA últimos 14 días de fecha diagnóstico por grupos de edad. Mayores de 60 años



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA)
Los valores representados en este gráfico pueden cambiar por retraso en la grabación de los casos, se recalculan cada vez que se elabora el gráfico



Evolución incidencia acumulada PDIA últimos 14 días de fecha diagnóstico por grupos de edad. Mayores de 60 años. Verano 202

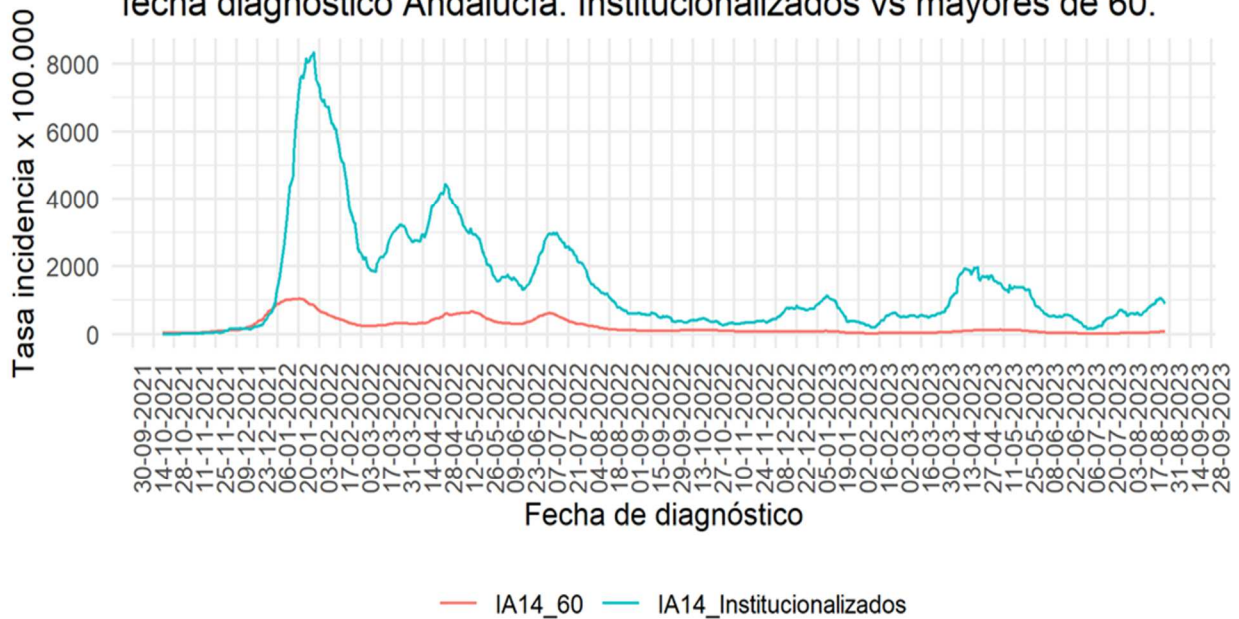


Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA)
Los valores representados en este gráfico pueden cambiar por retraso en la grabación de los casos, se recalculan cada vez que se elabora el gráfico

La incidencia en institucionalizados ha tenido un comportamiento semejante al de mayores de 60 años, aunque presentando siempre valores de incidencia superiores. Al igual que en los mayores de 60 años, se ha producido también un pequeño aumento en la incidencia en institucionalizados durante los meses de julio y agosto.

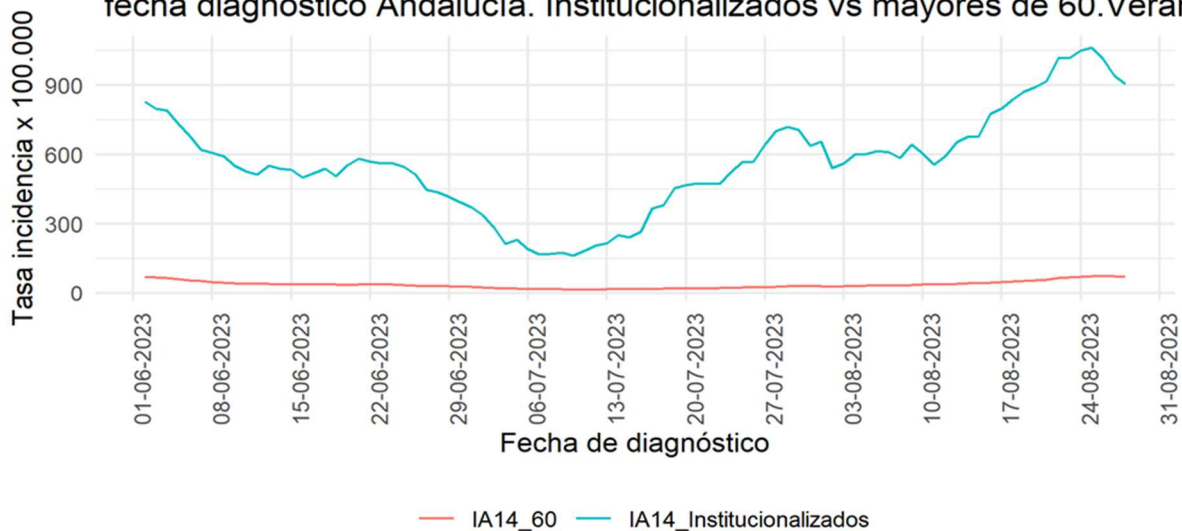


Evolución incidencia acumulada PDIA últimos 14 días de fecha diagnóstico Andalucía. Institucionalizados vs mayores de 60.



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA)
Los valores representados en este gráfico pueden cambiar por retraso en la grabación de los casos, se recalculan cada vez que se elabora el gráfico

Evolución incidencia acumulada PDIA últimos 14 días de fecha diagnóstico Andalucía. Institucionalizados vs mayores de 60. Verar

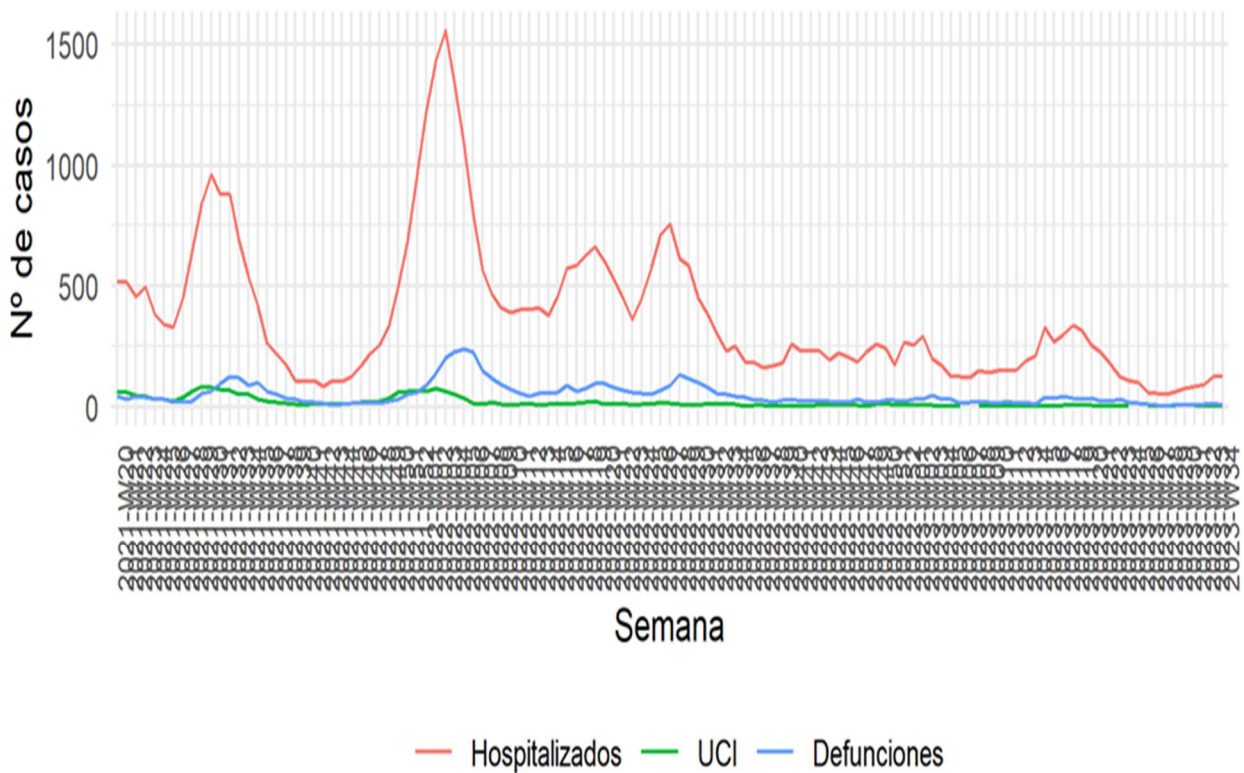


Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA)
Los valores representados en este gráfico pueden cambiar por retraso en la grabación de los casos, se recalculan cada vez que se elabora el gráfico



Los **casos hospitalizados por covid19, ingresados en UCI y defunciones** se encuentran al igual que la incidencia con una tendencia estable con pequeñas fluctuaciones desde finales de verano de 2022 con valores muy bajos. Durante el periodo de junio-agosto de 2023 continúan los valores bajos de casos hospitalizados detectándose un pequeño aumento de casos hospitalizados coincidente con el aumento en la incidencia, sin embargo, este aumento en la incidencia no se ha traducido hasta el momento en aumentos en los ingresos de casos en UCI ni en la mortalidad.

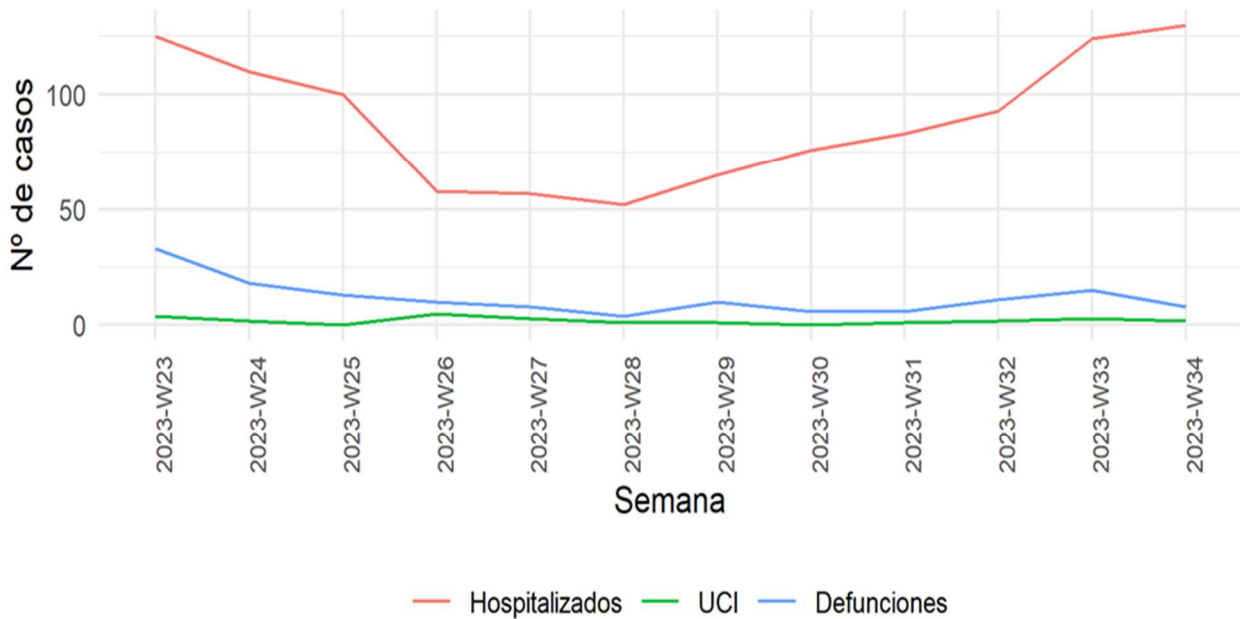
Hospitalizados, estancias en UCI y fallecidos confirmados por PDIA



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA)



Hospitalizados, estancias en UCI y fallecidos confirmados por PDIA Verano 2023



Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA)

Durante todo el periodo de estabilidad en la incidencia de covid19 la **variante de SARS-Cov2** circulante ha sido la Ómicron, que circula desde finales de 2021. Durante este periodo se han ido sucediendo diferentes linajes Ómicron que no se ha traducido en aumentos en la incidencia de la enfermedad. Durante el primer trimestre de 2023 comenzó siendo dominante el linaje BQ.1 que se ha ido sustituyendo paulatinamente por linajes recombinantes (XBB y variantes) que son los predominantes en estos momentos.